

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

39999 *Anuncio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre notificación del pliego de cargos del expediente sancionador n.º 266/2011 correspondiente a la entidad Ibergalia Seguros de Espectáculos, S.L. y a D. Andre Marcel Gondel Arrechea.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que ha sido imposible efectuar la oportuna notificación domiciliaria, se hace pública la notificación del pliego de cargos, formulado a raíz de la apertura del expediente sancionador, número 266/2011, a la entidad Ibergalia Seguros de Espectáculos, S.L. y a D. Andre Marcel Gondel Arrechea.

El pliego de cargos (que no se publica íntegramente de conformidad con la previsión del artículo 61 de la Ley 30/1992) se encuentra a disposición de los interesados, junto con el expediente completo, en la Subdirección General de Ordenación del Mercado de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 2119/1993, de 3 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado de 23 de diciembre de 1993) sobre el Procedimiento Sancionador aplicable a los sujetos que actúan en los Mercados Financieros la entidad Ibergalia Seguros de Espectáculos, S.L. y D. Andre Marcel Gondel Arrechea disponen del plazo de 20 días para contestarlo, aportando todos los documentos o alegaciones que estimen convenientes y en su caso proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.

ID: A110089732-1